

**A N E X O**  
**FONDO MIXTO**  
**CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**CONVOCATORIA 2005-02**  
**DEMANDA ESPECÍFICA**

---

**AREA 1. SALUD.**

**DEMANDA 1.1 Modelo para incorporar en la práctica médica del estado de Nayarit técnicas de diagnóstico y atención oportuna para el tratamiento y prevención de las principales enfermedades crónico-degenerativas.**

**Antecedentes:**

- Las enfermedades crónico-degenerativas han sido la principal causa de la muerte a nivel nacional y en nuestro estado en las últimas décadas, son: Diabetes Mellitus; Enfermedades Cardiovasculares; Enfermedades Cerebro-vasculares, (Enfermedades Vasculares); Hipertensión Arterial; Obesidad y Cáncer.
- Más de la mitad del presupuesto en Salud se gasta en atención de los pacientes con estos padecimientos.
- A diferencia de otros Estados en los cuales las prevalencias de las crónico-degenerativas han permanecido sin cambio e incluso disminuido, en nuestro Estado la tendencia se ha incrementado.
- El envejecimiento demográfico ha impactado sobre el perfil epidemiológico ocasionando mayor número de enfermedades crónico-degenerativas que son causa de discapacidad y muerte.
- La esperanza de vida de la población mexicana se ha incrementado a cerca de 75 años. Sin embargo la calidad de la misma no es la deseable.
- Los adultos mayores utilizan 3 veces más los servicios de salud que el resto de la población.
- La transición demográfica y epidemiológica incrementará y modificará la demanda de atención en los diferentes grupos etéreos, por lo que es necesario identificar sus necesidades de atención a la salud para la planeación de los servicios.
- Estos datos nos deben de preocupar y alertar sobre la **urgente** necesidad de crear nuevos planes para enfrentar estos serios problemas de Salud pública.
- No existen programas institucionales con criterios homogéneos para la atención de los problemas de las enfermedades crónico-degenerativas, así como recursos humanos suficiente con capacidad apropiada para disminuir este problema de Salud.
- A nivel nacional 20 millones de personas adultas >20 años padecen alguna enfermedad crónico-degenerativa, de las cuales, más del 50 % lo desconoce y menos del 50% recibe atención médica.
- El impacto que tiene en la economía del estado la pérdida de su población económicamente activa es incalculable

**Objetivo General:**

Desarrollar y demostrar un modelo de transferencia y capacitación a los profesionales de la salud del estado en técnicas probadas que les permitan diagnosticar y atender oportunamente a la población del estado de Nayarit, en el tratamiento de las enfermedades crónico-degenerativas de mayor incidencia en los indicadores de salud:

- *Diabetes Mellitus*

- *Hipertensión arterial*
- *Cáncer de Mama*
- *Cáncer Cérvico-uterino*
- *Obesidad*
- *Enfermedades cardiovasculares.*

**Objetivos Específicos:**

- Elevar la capacidad resolutive del profesional de salud en la atención del paciente con enfermedad crónico-degenerativa.
- Transferir tecnología para el diagnóstico oportuno de las enfermedades crónico-degenerativas.

**Productos Esperados:**

1. Manual de técnicas probadas de diagnóstico oportuno y de atención integral, disponibles en el estado del arte y aplicables a Nayarit, para el tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas de mayor incidencia en el estado.
2. Propuesta de estrategias y programas para la detección oportuna de estas enfermedades, utilizando las técnicas identificadas.
3. Estudio de los costos de la atención del paciente con enfermedad crónico-degenerativa con tratamiento habitual vs prescripción razonada.
4. Proyección de la infraestructura física y humana requerida en el estado para atender oportuna y eficazmente a la población afectada por enfermedades crónico-degenerativas.
5. Estrategias y talleres de difusión y capacitación de la comunidad médica del estado, en técnicas de detección oportunas y en la aplicación modelos de atención integral en pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.
6. Propuesta educativa para aumentar la tasa (índice) de continuidad y apego al tratamiento por los usuarios.
7. Impacto potencial del proyecto en los indicadores de detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas bajo estudio.

**Modalidad:** 1.2 Investigación aplicada

**Duración del Proyecto:** La propuesta no deberá exceder los 12 meses.

**Usuario:** La Secretaría de Salud, quien designa a la Dirección de Planeación como enlace en el proceso de definición, seguimiento y recepción de los resultados de la investigación.

**Consideraciones generales:**

- Las propuestas deberán atender la demanda de manera integral, es decir responder a la demanda en su totalidad.
- Las técnicas seleccionadas, así como las estrategias, programas y talleres propuestos deberán ser validadas con los enlaces de la Secretaria de Salud designados para tal efecto, antes de continuar con las acciones subsecuentes del proyecto.
- La Secretaría de salud será la responsable de convocar a los profesionales de la salud y coordinar la realización de los talleres propuestos.
- Instituciones ubicadas fuera del estado deberán considerar la participación de instituciones locales, ya sea incorporando a los grupos de trabajo a investigadores de instituciones del estado y/o a estudiantes de las mismas.

**A N E X O**  
**FONDO MIXTO**  
**CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**CONVOCATORIA 2005-02**  
**DEMANDA ESPECÍFICA**

---

**AREA 2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**Antecedentes:**

Concibiendo a la Ciencia y Tecnología como **Sector Estratégico de Apoyo**, que coadyuva de manera significativa a incrementar la productividad y la competitividad de los principales motores económicos de la entidad, bajo el supuesto que ello genera un mecanismo de arrastre con el resto de los sectores, lo que permite generar y distribuir riqueza que mejore las condiciones de vida de todos los nayaritas.

Por lo anterior y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, así como con la Ley de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado de Nayarit y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Fondo Mixto, han decidido apoyar proyectos asociativos entre instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo tecnológico con las empresas nayaritas, que tengan como propósito incrementar el valor agregado, mejorar la productividad y competitividad a través de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, de las cadenas productivas prioritarias del estado:

- 1.- Camarón.
- 2.- Jitomate.
- 3.- Mango.
- 4.- Carne.
- 5.- Lácteos
- 6.- Caña de Azúcar

**Demanda 2.1 Desarrollo e innovación de procesos y productos que eleven la competitividad de las empresas del Estado de Nayarit, mediante proyectos de empresa, asociadas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.**

**Objetivo General:**

Desarrollar proyectos de empresa de investigación, innovación o desarrollo tecnológico, con la participación de instituciones de educación superior y centros de investigación, que contribuyan a mejorar su productividad, su competitividad o la creación de nuevos negocios de alto valor agregado.

**Objetivos Específicos:**

- Desarrollar tecnología de producto, proceso y/o servicio que conduzca a la generación de proyectos productivos, la creación de nuevos negocios o mejorar la competitividad de la empresa.
- Generar e implantar mejoras tecnológicas que incrementen la productividad y competitividad de los productos, procesos y servicios ya existentes.

**Productos Esperados:**

1. Tecnología de producto, proceso y/o servicio para nuevos y/o mejores productos
2. Prototipos y validaciones de productos, procesos o servicios.

3. Planes de negocio que fundamenten la viabilidad y financiamiento de los proyectos productivos.
4. Análisis del impacto de la tecnología desarrollada en la posición competitiva de la empresa.

**Modalidad:** 2.2 Desarrollo Tecnológico Competitivo

**Duración:** Hasta 2 años

**Usuario:** La empresa proponente

**Consideraciones:**

- Los proyectos deberán ser presentado por empresas, considerar la aportación de al menos el 50 % del costo total del proyecto y presentar un plan de negocios preliminar.
- Los proyectos deberán considerar obligatoriamente la participación de instituciones de educación superior o centros de investigación, locales o nacionales.

**Demanda 2.2 Investigaciones y desarrollos tecnológicos que conduzcan a la solución de problemas que afectan o inhiben la competitividad de las cadenas productivas prioritarias del estado de Nayarit, asociados a grupos de empresarios o productores.**

**Objetivo General:**

Incrementar la productividad y la competitividad de las cadenas productivas del estado de Nayarit, a través de proyectos de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico que consideren la participación de empresas o grupos de productores y que contribuyan a eliminar los problemas que afectan o inhiben su desarrollo.

**Objetivos Específicos:**

- Desarrollar investigaciones y desarrollos que conduzcan a la solución de problemas comunes que inhiben o afectan la competitividad de la cadena productiva en su conjunto.
- Desarrollar tecnologías de producto o proceso que conduzcan a mejorar la competitividad de los sectores considerados.

**Productos Esperados:**

1. Diagnósticos y alternativas de solución de problemas que afectan o inhiben el desarrollo de la cadena productiva, grupos de empresas o grupos de productores.
2. Tecnologías que permitan la solución de problemas comunes a una cadena productiva.
3. Planes de negocio que fundamenten la viabilidad de los proyectos productivos sectoriales.
4. Análisis del impacto de la tecnología desarrollada en la posición competitiva del sector involucrado.
5. Sistema documental o paquete tecnológico que facilite la futura aplicación a otras cadenas productivas o empresas.

**Modalidad:** 2.1 Desarrollo Tecnológico Precompetitivo.

**Duración:** Hasta 2 años

**Usuarios:**

La asociación, cámara, grupo de empresas o grupo de productores que soportan el proyecto.

**Consideraciones:**

Las propuestas deberán ser presentadas por instituciones de educación superior, contar con la participación de grupos de empresas o grupos de productores, quienes deberán aportar al menos el 50 % del costo total del proyecto.

Los planes de negocio solo serán considerados para su financiamiento, si están asociados a un desarrollo tecnológico.

**Para mayor información sobre la demanda, recurrir a:****Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit;**

Av. Insurgentes y Rey Nayar S/N Col. Burócrata Federal,  
C.P. 63156, Tepic, Nayarit,  
Tel: (01 311) 210 17 45, 2 13 42 24 y 2 11 92 00 ext. 9259.  
[herrera@seplan.gob.mx](mailto:herrera@seplan.gob.mx)

**Dirección Regional de Occidente del CONACYT**

Abraham Lincoln no. 149  
Col. Vallarta Norte  
Guadalajara, Jalisco  
33-36160305 33-36160135  
[ebarba@conacyt.mx](mailto:ebarba@conacyt.mx)